



**IFT: valiente
defensa**

Desde el piso de remates,
Maricarmen Cortés > 4



IFT: valiente defensa

• Javier Juárez comentó que desaparecer al IFT es un retroceso en perjuicio de los usuarios y audiencias.

Bien por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside **Javier Juárez**, porque fijó su posicionamiento en torno a la iniciativa del presidente **López Obrador** de desaparecer a los órganos autónomos, entre ellos al IFT.

Señala que la propuesta es un retroceso en perjuicio de los usuarios y audiencias, porque implicaría regresar a un modelo que demostró limitaciones "serias" para lograr la entrada de nuevos competidores, mayor certeza jurídica y asegurar piso parejo para el acceso a más servicios de telecomunicaciones, a menor precio y con mayor calidad, así como más estaciones de radio y televisión.

Va más allá al evaluar los beneficios económicos del IFT al recordar que, de acuerdo con la OCDE, los mercados con escasa competencia y elevados precios, antes de la autonomía constitucional del IFT, generaron perjuicio social por 129 mil mdd.

En efecto, resulta inexplicable que el presidente **López Obrador** se niegue a reconocer los beneficios que sí ha traído la creación del IFT que, como se recordará, tras la reforma energética de 2013, sustituyó a la otrora Comisión Federal de Telecomunicaciones, que no tenía autonomía.

De junio de 2013 a diciembre de 2023, los precios de las comunicaciones en su conjunto bajaron 31.7%, se eliminó la larga distancia nacional, se permitió la portabilidad numérica, las líneas de banda ancha móvil aumentaron de 27.4 a 120.4 millones de líneas, un crecimiento de 339%, se creó una nueva cadena de televisión abierta mediante licitación abierta y transparente, y se otorgaron concesiones comunitarias e indígenas.

Aunque se da por hecho que la reforma para eliminar a los órganos autónomos no prosperará por el rechazo de los partidos de oposición, un grave problema que enfrenta el IFT es que el presidente **López Obrador** se ha negado a enviar al Senado sus propuestas para nombrar a tres comisionadas, por lo que la Junta de Gobierno opera con sólo cuatro de sus siete miembros que, por Constitución, debería tener.

De junio de 2013 a diciembre de 2023, los precios de las comunicaciones en su conjunto bajaron 31.7%.



DOT: ATRASA DECISIÓN SOBRE DELTA/AEROMÉXICO

Después de escuchar los argumentos de Delta y Aeroméxico, de la asociación Airlines for America y de U.S Chamber of Commerce, el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) aceptó otorgar una prórroga para seguir recibiendo argumentos antes de definir si ratifica su autorización para el acuerdo comercial de código compartido entre las dos aerolíneas.

Como se recordará, el DOT manifestó su intención de no ratificar el acuerdo por estar en contra de políticas de México como cambiar a las aerolíneas de carga del AICM al AIFA y la reducción de slots a 43 por hora en el AICM. Una medida injusta para Aeroméxico y Delta y sus usuarios, porque el Acuerdo Aéreo Bilateral le permite a Estados Unidos mecanismos de defensa de sus aerolíneas y la reducción de slots no aplica a aerolíneas extranjeras.

Ahora, el DOT recibirá hasta el 23 de febrero las objeciones y el 5 de marzo las respuestas.

Habrá que seguir esperando, pero es un hecho que, tanto en México como en Estados Unidos, seguirá la defensa de Delta y Aeroméxico y las presiones al Departamento de Transporte de Estados Unidos.



BANXICO: SE MANTENDRÁN TASAS

Hoy se realizará la reunión de política monetaria de Banxico y se da por hecho que no habrá cambio en las tasas a pesar de las presiones inflacionarias.

El consenso en la encuesta de analistas de Citibanamex es que las tasas comenzarán a bajar en marzo. Pronostican que la inflación general de enero será de 4.7% anual y la subyacente de 4.76 por ciento.